



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 15/2021

Los Conquistadores (Entre Ríos), 10 de marzo de 2021

VISTO:

El informe presentado por el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Conquistadores en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio para GARCILAZO, Marina Antonieta D.N.I. N°31.706.306, para solventar gastos de pasajes a la Ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que la hija Cardozo, Melina Itati DNI N° 54.916.835, de la citada persona debe realizarse estudios en la ciudad de Buenos Aires en el Hospital Garrahan.

Que la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventar los gastos de Pasajes.

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

ARTICULO 1º Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Nueve Mil Seiscientos (\$ 9.600,00) a la Sra.: GARCILAZO, Marina Antonieta D.N.I. N°31.706.306 para solventar gastos Pasajes a la Ciudad de Buenos Aires para realizarle estudios a su hija y no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlos por si misma.

ARTÍCULO 2º Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º Regístrese, comuníquese, archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARÍA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCIÓN
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES